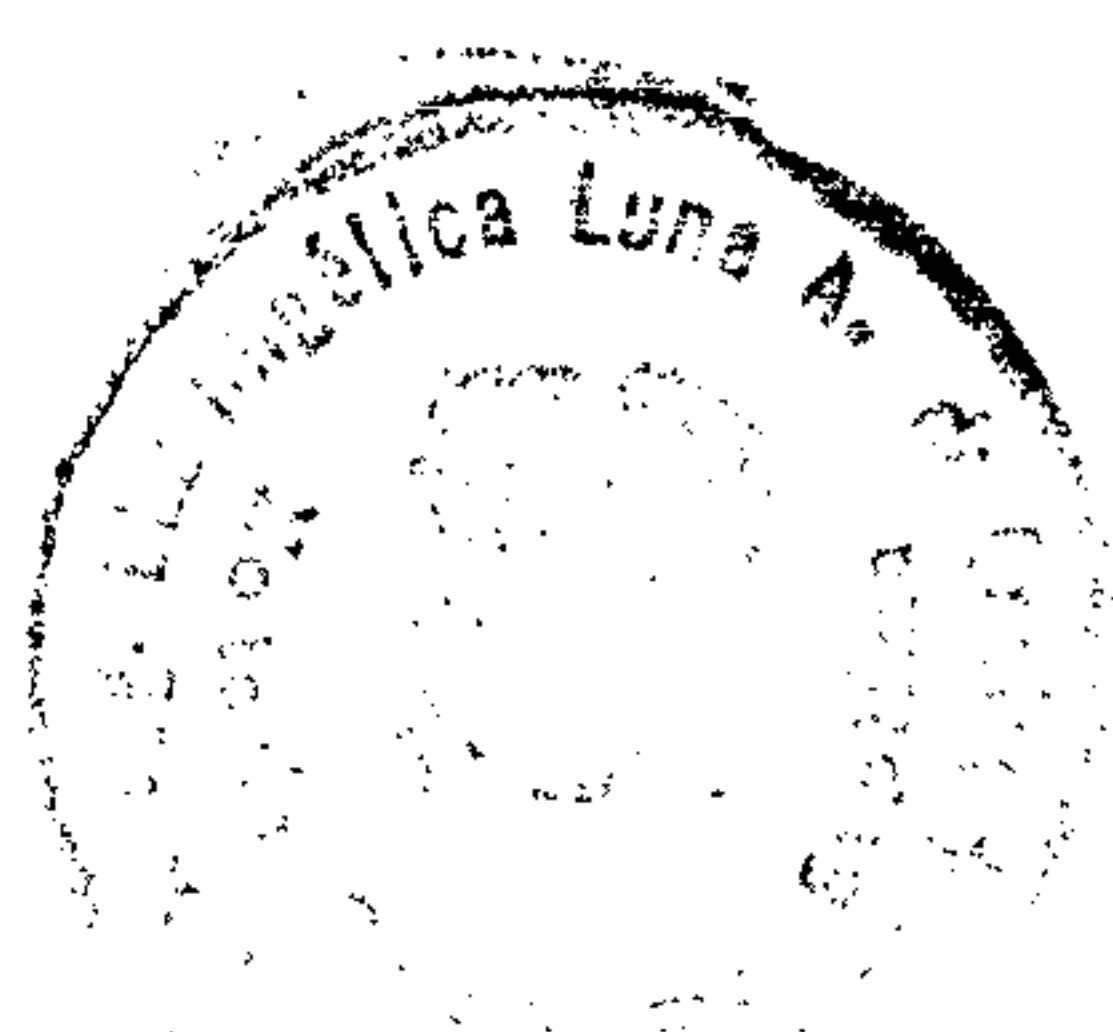




DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE HACE
EL SEÑOR STALIN ROBERTO VINCES
SUÁREZ_____

CUANTIA: INDETERMINADA_____

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy veintisiete de mayo del dos mil tres, ante mí, Abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, y Notaria Pública Trigésima Séptima de este Cantón, comparece, por sus propios derechos, el señor **STALIN ROBERTO VINCES SUÁREZ**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Computación, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido con el objeto y resultado de esta escritura a la que procede por sus propios derechos con amplia y entera libertad, quien advertido de las penas de perjurio y falso testimonio expone lo siguiente: a) Declara llamarse **STALIN ROBERTO VINCES SUÁREZ**, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, Presidente y Representante Legal de la Compañía **SIPECOM S.A.** y sin impedimento legal para declarar; b) Declaro bajo juramento que con fecha 27 de diciembre del 2002, en sesión de junta extraordinaria universal de accionistas de la Compañía que represento; los accionistas resolvieron aumentar el capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$800.00)** hasta completar el monto del capital autorizado que determina la escritura de constitución de **EXPOGLOBAL S.A.**, esto es, hasta **UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$1.600.00)**; c) Que el incremento de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS** hasta completar el capital autorizado ha sido pagado por los accionistas de la Compañía, en numerario y al contado en su totalidad, en proporción a las acciones suscritas y pagadas por cada uno de ellos; d) Que el incremento de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS** consta registrado en los libros contables de la Compañía **SIPECOM S.A.**- **HASTA AQUÍ LA EXPOSICIÓN DEL COMPARECIENTE.**- En consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de

I

AB. LUZ ANGÉLICA LUNA A. DE CASTRO
Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil

1 la declaración hecha la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura
2 pública para que surtan sus efectos legales.- La cuantía de la presente escritura por su
3 naturaleza jurídica es indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi la
4 Notaria, en alta voz al compareciente, éste la aprueba y firman en unidad de acto,
5 conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.-

6

7

8

SR. STALIN ROBERTO VINCES SUÁREZ

9

C.C. 09-11092617

10

11

LA NOTARIA

12

13

14

15

AB. LUZ ANGÉLICA LUNA A. DE CASTRO

16

17

EN CIUDAD DE GUAYAQUIL EN FE PUBLICA OTORGARE ESTE PRESENTE INSTRUMENTO, SELLADO Y
18 AUTENTICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

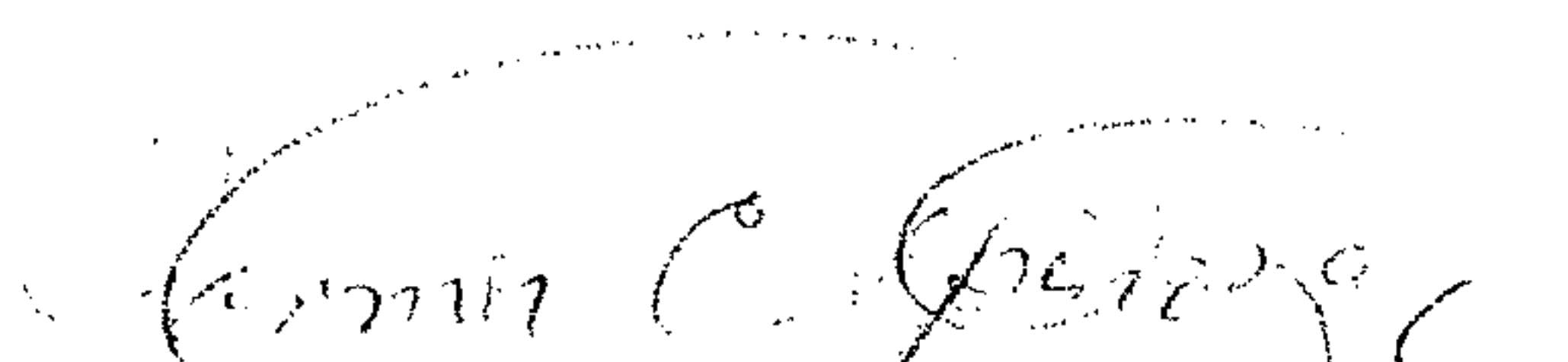
29

AB. Luz Angélica Luna A. de Castro
Notaria Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

SEÑOR NOTARIO:

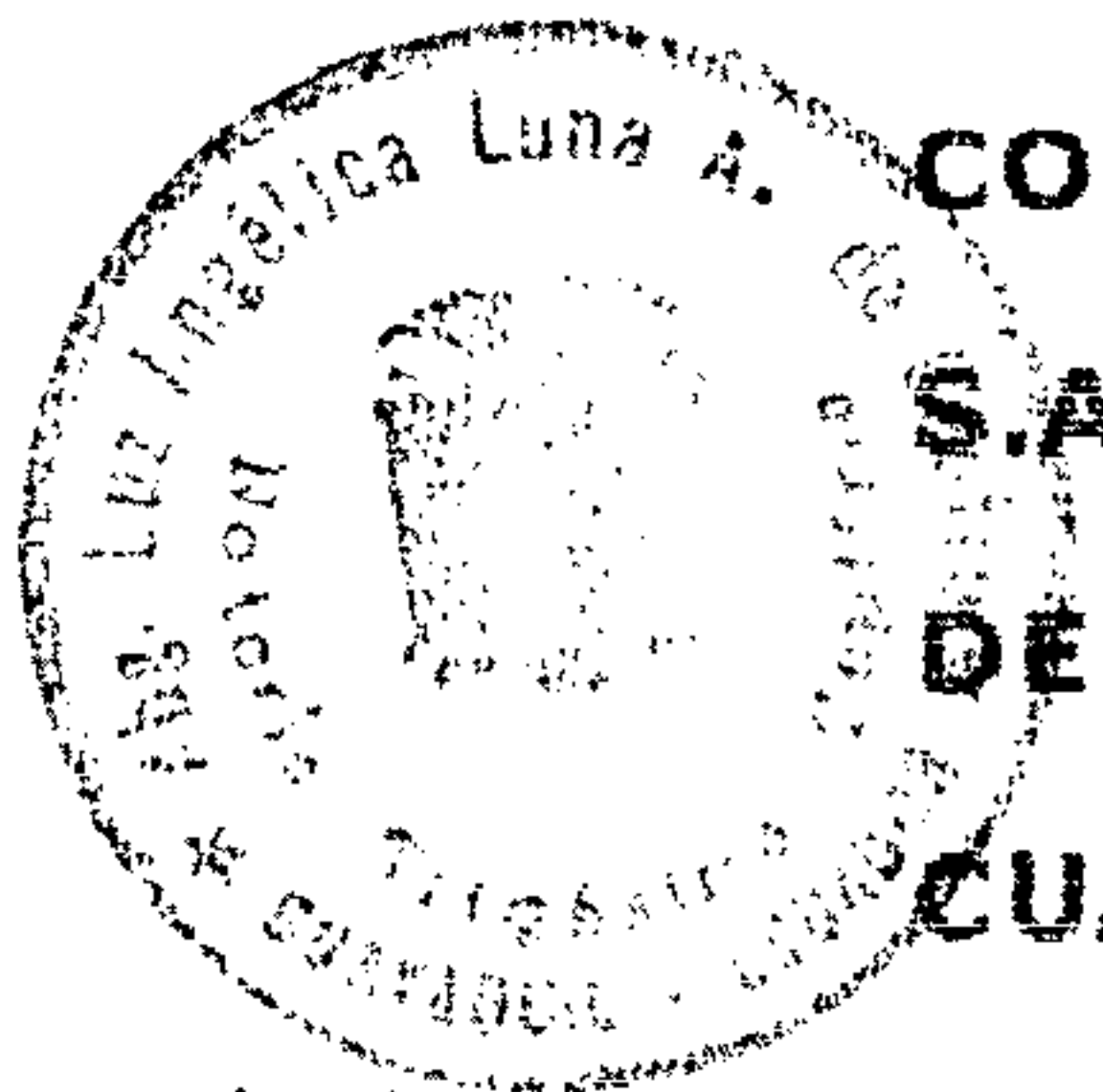
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, de acuerdo con el Artículo Dieciocho, Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente, sírvase protocolizar la petición; y el Acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía Anónima SIPECON S.A. celebrada el veintisiete de diciembre del dos mil dos. Sírvase señora Notaria conferirme las copias que sean de Ley.-

ES JUSTICIA


Ab. Carmen Espinoza Coello
Reg. No. 3696

I

PROTOCOLIZACION D EL ACTA DE
JUNTA EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPañÍA ANÓNIMA SIPECOM
S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS -
CUANTIA INDETERMINADA -----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintidós de mayo del año dos mil tres, ante mi, Abogada **LUZ ANGELICA LUNA A. DE CASTRO**, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, se me presentó la siguiente solicitud:

Ab. Luz Angelica Luna A. de Castro
Notaria Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

GUAYAQUIL

MACHALA 805 6to. PISO
TELEFOS 238517 - 398821 - 394937

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: **ABG. LUZ ANGELICA LUNA A. DE CASTRO**, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, a petición expresa de la Abogada Carmen Espinoza Coello y de acuerdo con el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo la petición y el Acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía Anónima SIPECOM S.A. celebrada el veintisiete de diciembre del dos mil dos. Guayaquil, veintidós de mayo de año dos mil tres.

LA NOTARIA

ABG. LUZ ANGELICA LUNA A. DE CASTRO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION



[Signature]
ABG. LUZ ANGELICA LUNA A. DE CASTRO
Notaria Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

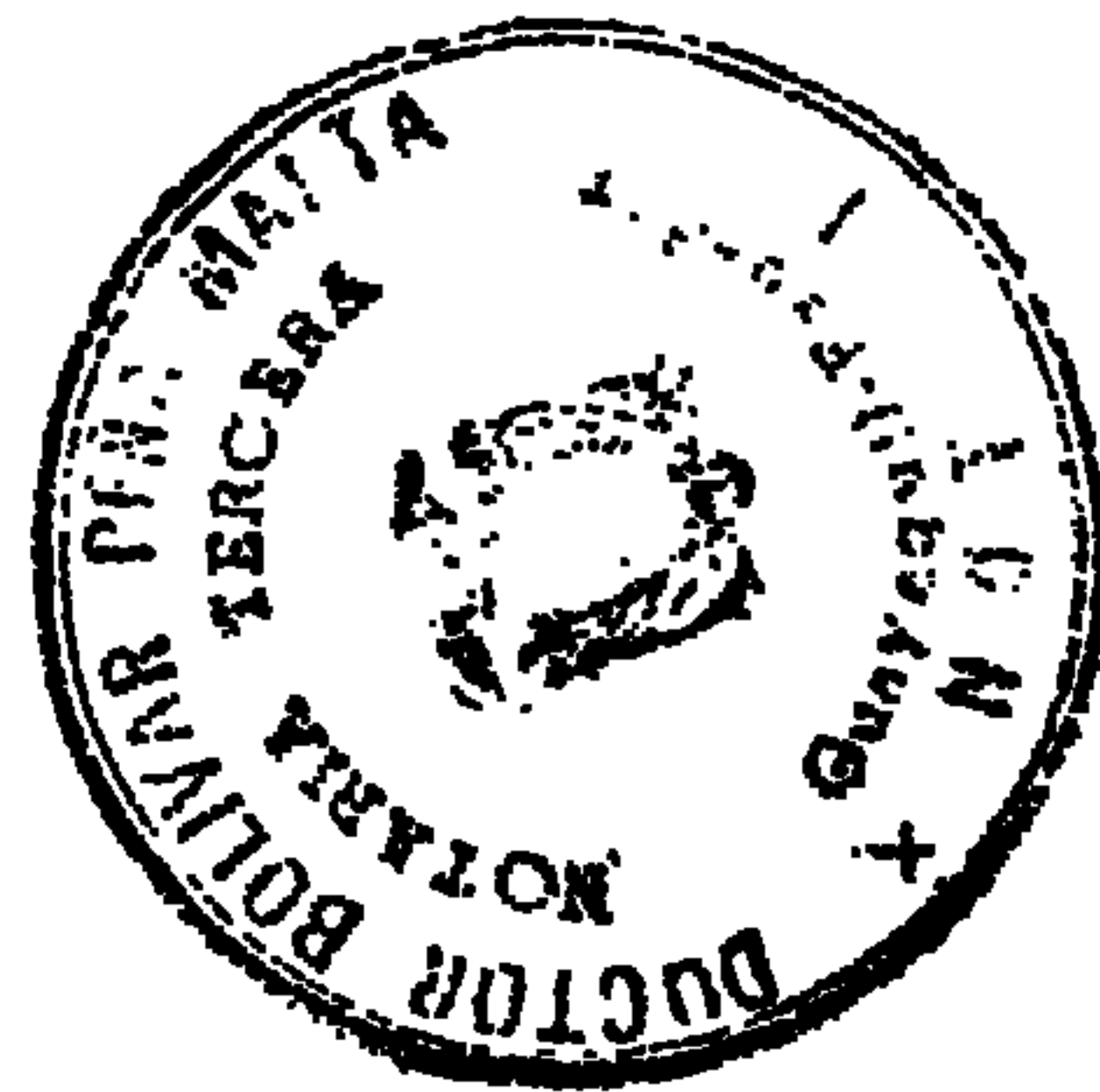
**NOTARIA
TERCERA**



**DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA**

Yo, el Notario Tercero de este Canton, Doctor Bolivar Peña Malta, de la Mediana
de Protocolizacion del Acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas
de la Compania SIFEROM S.A., de fecha veintidós de mayo del dos mil
trece, celebrada ante la Notaria Trigesima Septima del Canton Guayaquil,
Abogada Luz Angelica Linares de Castro, el veintidós de mayo del dos mil
trece, asistiendo veintidós de mayo del dos mil trece.

Dr. Bolivar Peña Malta
**NOTARIO TERCERO
CANTON GUAYAQUIL**





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización de Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SIPECOM S.A.**, que contiene el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la misma, de fojas **8.008** a **8.015**, Número **598** del Registro Industrial y anotada bajo el número **20.055** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta Protocolización, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintitrés de Julio del dos mil tres.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 57934
LEGAL: SILVIA COELLO
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
RAZON/ANOTACION: ANGEL NEIRA B.
REVISADO:

